

SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME N°02/2014

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL

PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES
EMITIDAS EN EL INFORME DE AUDITORIA N°02/2014

AUDITORIA DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACION Y CONTROL
“EVALUACION AL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS
Y AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE” GESTION 2013

RESUMEN EJECUTIVO

| | |
|--------------------------------|--|
| ENTIDAD: | SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTION SOCIAL |
| INFORME N°: | 03/2016 |
| FECHA DE EMISION: | 20 de octubre de 2016 |
| REFERENCIA: | Primer Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones Emitidas en el Informe N°02/2014 Auditoria a los Sistemas de Administración y Control “Evaluación al Sistema de Administración de Bienes y Servicios y al Consumo de Combustible” Gestión 2013. |
| OBJETIVO: | El objetivo del examen es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° 02/2014 Auditoria a los Sistemas de Administración y Control “Evaluación al Sistema de Administración de Bienes y Servicios y al Consumo de Combustible” Gestión 2013. |
| SEGUIMIEN EFECTUADO AL: | 14 de octubre de 2016. |

RESULTADOS:

Considerando que de las doce (12) recomendaciones aceptadas, se encuentran ocho (8) recomendaciones cumplidas, tres (3) recomendaciones no cumplidas y una (1) recomendación no aplicable, se concluye que el SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTION SOCIAL cumplió con la implantación de las Recomendaciones, contenidas en el Informe de Auditoria N°02/2014 Auditoria a los Sistemas de Administración y Control “Evaluación al Sistema de Administración de Bienes y Servicios y al Consumo de Combustible” Gestión 2013.

De un total de doce (12) recomendaciones aceptadas y evaluadas que debieron ser cumplidas, tenemos:

| RECOMENDACIONES | NUMERO |
|-----------------|-----------|
| CUMPLIDAS | 8 |
| NO CUMPLIDAS | 3 |
| NO APLICABLES | 1 |
| TOTAL | 12 |

Los resultados se exponen en los siguientes incisos:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS:

- No se cuenta con el Manual de Procesos para Compras Menores.
- Nueva estructura organizacional sin la aprobación correspondiente.
- Materiales con destino a stock de almacenes registraron movimiento de salida en su totalidad.
- No se realizó la contratación de seguros contra robo, incendio, pérdidas, mermas u otros riesgos para los bienes de almacenes.

SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME N°02/2014

- No se lleva registro por la adquisición de repuestos fungibles y mantenimiento de los vehículos.
- No se realiza la verificación periódica del funcionamiento del indicador del panel de control de kilometraje de los vehículos.
- No se elabora el programa de mantenimiento básico, preventivo y correctivo para cada vehículo.
- Activo Fijo no cuenta con inventarios actualizados. No se elabora el programa de mantenimiento básico, preventivo y correctivo para cada vehículo.

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS:

- La Unidad Administrativa encargado de llevar a cabo los actos administrativos para las Contrataciones, no formuló la Programación Anual de Contratación
- Algunos vehículos del SEDEGES no cuentan con documentación que acredite su derecho propietario, y por consiguiente, no se efectuaron otros trámites.
- No se tiene contratos suscritos con talleres mecánicos.

NO APLICABLE:

- Falta del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

CONCLUSIONES:

Como resultado del Primer Seguimiento se estableció que de un total de doce (12) recomendaciones aceptadas se tiene el siguiente resultado:

| RECOMENDACIONES | CANTIDAD | % |
|------------------------|-----------------|-------------|
| CUMPLIDAS | 8 | 66,67% |
| NO CUMPLIDAS | 3 | 25% |
| NO APLICABLES | 1 | 8,33% |
| TOTAL | 12 | 100% |

Lic. Paola A. Gutierrez Aguilar
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
Reg. CAUB N° 19003 - CAT N° 1185
SEDEGES - TARIJA

Tarija, octubre de 2016.